



División de Acción Comunitaria

Programa de Asistencia de Energía para el Hogar de Bajos Ingresos (LIHEAP)

LIHEAP es un programa federalmente financiado, proporcionando asistencia financiera a hogares de bajos ingresos en el cumplimiento de los costos de calefacción y enfriamiento para los residentes del Condado de Orange.

Para ser elegible para LIHEAP, el ingreso familiar no puede exceder 150% del nivel federal de pobreza. Esto representa un ingreso bruto de \$19,140 por año para una casa de uno y \$39,300 por año para una familia de cuatro.

A partir del martes 8 de septiembre de 2020, los clientes podran enviar solicitudes en linea de lunes a miercoles de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. Los clientes pueden solicitar que se les envíe una solicitud escrita por correo si es necesario. Pueden solicitarlo llamando a LIHEAP al (407) 836-7429. Las lineas telefonicas estan abiertas de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. de lunes a Viernes. Nota - Actualmente no hay entrevistas cara a cara debido a COVID-19

Este Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) cuenta con el apoyo del Departamento de Oportunidades Económicas de Florida del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. como parte de una ayuda gubernamental por un total de \$ 7,535,512 con un 11% adicional financiado por el Gobierno del Condado de Orange.

Documentos requeridos para solicitar ayuda:

- Identificación con fotografía actual del solicitante
- Prueba de los números de Seguro Social para todos los miembros del hogar (se prefiere las tarjetas de Seguro Social)
- Prueba de ingreso de todos los miembros del hogar
- Factura corriente de la utilidad
- Información de reembolso de utilidad actual de sección 8 o vivienda pública

CARES- Act Funding

Clientes elegibles para LIHEAP pueden recibir multiples beneficios hasta un maximo de \$2,000.00 durante un año o hasta Agosto 31, 2021 (sujeto a disponibilidad de fondos).

LIHEAP Crédito para la energía del hogar



Un beneficio por año:

Esta asistencia ayuda a los hogares elegibles en el cumplimiento de los costos de energía en el hogar.

El beneficio varía de \$200 a \$600

Nota – Una emergencia o crisis no es un requisito de elegibilidad para éste tipo de asistencia.

Asistencia para condiciones adversas de tiempo



Esto se utiliza cuando hay una declaración u órden por el Departamento de Oportunidad Económica de la Florida, el gobernador o el presidente, debido a una crisis o emergencia por condiciones relacionadas con el tiempo.

LIHEAP Asistencia de Crisis

Dos beneficios por año fiscal de LIHEAP:



Temporada de Enfriamiento

- Abril 1 - Septiembre 30

Y

Temporada de Calefacción

- Octubre 1 - Marzo 31

Beneficio - \$1,000 máximo por temporada

*Nota – Envejecientes de 60 años o más no pueden recibir LIHEAP y EHEAP durante la **misma** temporada*

***El beneficio de Asistencia de Crisis puede ser usado para conectar (depósito) o reconectar las utilidades del hogar, y pagar una factura atrasada.**